

2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud

DISPOSICION SE-CFJ N° 131/18

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2018

VISTO:

La Disp. SE-CFJ N° 065/18, y

CONSIDERANDO:

Que la Disposición de referencia estableció en el Art. 19 como plazo para la presentación de trabajos el día 28 de septiembre de 2018 hasta las 16:00 horas.

Que se han recibido numerosas consultas y solicitudes de varios interesados dirigidas a este Centro de Formación Judicial en el sentido de extender el plazo de presentación de trabajos.

Que para esta propuesta se han tenido en cuenta los antecedentes de los concursos **Premio Formación Judicial 2005** (Res. CACFJ N° 19 y 34/05), **Premio Formación Judicial 2006** (Res. CACFJ N° 07 y 24/06), del **Premio Formación Judicial 2007** (Res. CACFJ N° 07 y 32/07), del **Premio Formación Judicial 2008** (Res. CACFJ N° 07 y 37/08), del **Premio Formación Judicial 2009** (Res. CACFJ N° 11/09 y Disp. SE-CFJ N° 88/09), del **Premio Formación Judicial 2010** (Res. CACFJ N° 17/10 y Disp. SE-CFJ N° 83/10), del **Premio Formación Judicial 2011/2012** (Res. CACFJ N° 24/11 y Disp. SE-CFJ N° 71/12), del **"Premio Formación Judicial 2014"** (Disp. SE-CFJ N° 91/14) y del **"Premio Formación Judicial 2015-2017"** (Disp. SE-CFJ N° 323/17) en atención a que por similares razones se prorrogara el plazo para presentación de trabajos.

Que, en igual sentido, a los efectos de ampliar la difusión del mencionado concurso en distintos ámbitos académicos y profesionales, se considera conveniente prorrogar el plazo de presentación de trabajos para optar al *Premio Formación Judicial 2018*" hasta el día 16 de octubre de 2018 a las 16:00 horas y prorrogar el plazo de presentación del informe del Jurado hasta el día 2 de noviembre de 2018.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Prorrógase el plazo de presentación de trabajos para optar al "Premio Formación Judicial 2018" hasta el día 16 de octubre de 2018, a las 16:00 horas.

2º) Prorrógase el plazo de presentación del informe del Jurado hasta el día 2 de noviembre de 2018.

3º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 131/18

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**